

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STDRIVE
DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO 2013**

Acta N. 06-2013

En el Distrito Metropolitano de Quito capital de la República del Ecuador a los treinta y un días del mes de Mayo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza, Piso 11, Oficina 1101, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía **STDRIVE DEL ECUADOR S.A.**, señores:

Accionistas	Personalmente/Apoderado	Cuotas Sociales
Hugo Navarrete Zambrano	Personalmente	50.00%
Alejandro Navarrete Zambrano	Personalmente	50.00%
Total		100.00%

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, convienen en constituir la Junta General de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Hugo Navarrete Zambrano y actúa como secretario el señor Alejandro Navarrete Zambrano.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

1. Aprobación de Estados Financieros Ejercicio Económico 2012.- El señor accionista Hugo Navarrete Zambrano en calidad de Presidente de la Asamblea, pone en consideración de la junta de accionistas los Balances de Situación Financiera de la empresa, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. (Anexo 1). También se incluye el informe de Páez, Florencia & CO. Cía. Ltda., firma que realizó el estudio de conversión de los Estados Financieros de NEC a NIIF para Pymes.

Se procede al análisis de la documentación presentada para dar a conocer la situación de la empresa, y el proceso de implementación que se ha llevado a cabo a lo largo del mes de mayo, en donde se

2

determinó que el ajuste sugerido por la firma por no ser de representatividad se lo realizará en el ejercicio contable 2013.

Una vez analizada la información y su correspondiente explicación a la información presentada por parte de la Gerencia, se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad la información financiera presentada, y estableciendo que no se realizará repartición de utilidades.

También se aprueba por unanimidad que el ajuste sugerido por la firma auditora se realice en el ejercicio económico del año 2013.

Sin tener más puntos que tratar en la Junta se da un receso para la redacción del acta respectiva. Se solicita que por secretaría se de lectura del acta, una vez leída se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna. Clausurándose la reunión a las 21:20 horas. Para Constancia firman los Accionistas presentes conjuntamente con el secretario que certifica.



Hugo G. Navarrete Zambrano
GERENTE GENERAL
Accionista



Alejandro Navarrete Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista